

La Veterinaria Manchega

REVISTA MENSUAL

Propiedad y órgano del Colegio Oficial de Veterinarios
de la provincia de Ciudad-Real.

DIRECTOR: El Presidente del Colegio

REDACTORES Y COLABORADORES

La Junta de Gobierno y Colegiados del mismo

SUMARIO.—Extracto del acta de la sesión de Junta general ordinaria celebrada el día 16 de Agosto de 1919. Cuentas generales del Colegio del año 1918.—Idem del año 1919.—Relación de Colegiados de número que han abonado la cuota anual y de entrada del año 1917 y 1918.—Relación de Colegiados de número que han abonado la cuota de 5 pesetas del donativo 25 para la familia del Colegiado fallecido en Villahermosa D. Manuel Martínez.—Idem del donativo 26 para la familia del Colegiado fallecido en Tomelloso . Alfonso Quirós.—Avisos y noticias.

Acta de la sesión de Junta general ordinaria celebrada el 16 de Agosto de 1919

En Ciudad-Real á las once de la mañana del día diez y seis de Agosto de mil novecientos diez y nueve, previa citación en forma, se reunieron para celebrar sesión de Junta general ordinaria en el domicilio social del Colegio, los señores Vega, Salmerón, Morales (D. Diego) Herreros Utrilla, Molina (D. Agustín) Delgado, Moya, Marín, Morales (Don Ramón) Fernández, Jurado y Corbín.

Habiéndose recitado adhesiones, en la imposibilidad de asistir entre otros los señores Molina (D. Eusebio) Antequera, Morales (D. León) Rodríguez, Jara, Hervás.

Constituída la mesa por los señores Vega, Salmerón, Morales, (D. Diego) Herreros Utrilla, Molina, Delgado, Moya y

Marín, individuos de la Junta de Gobierno; el Presidente abrió la sesión, pronunciando breve discurso saludando á los presentes y colegiados ausentes que les fué imposible asistir lamentando la falta de concurrencia en tan importante acto demostrando el poco entusiasmo y amor á la clase para tratar asuntos que tan de cerca afectan á los intereses de su vida profesional.

Enumero detalladamente lo acaecido durante el año transcurrido en favor de la Veterinaria patria; tal como la aparición de la Real orden, publicando el Reglamento general de Mataderos, importante reforma en pro de la salud pública que ha sido la aspiración de la clase durante muchos años.

Otro acto no menos importante tubo lugar en el mes de Abril en la Corte, con la celebración del primer Congreso Nacional de Medicina figurando la sesión de Veterina en la que se discutieron problemas científicos de gran trascendencia por los nuevos horizontes que presenta la Veterinaria moderna.

Días después se efectuó con toda solemnidad la IV Asamblea de subdelegados de Sanidad, cuyos acuerdos aprobados han sido acogidos con verdadero entusiasmo por la opinión pública por entender que se dá un agigantado paso en los grandes problemas de Higiene y Sanidad.

Se ocupó seguidamente de la arbitrariedad cometida en la Escuela de Veterinaria de Santiago, destituyendo á un digno Catedrático que desempeñaba la dirección de la misma para crear un Patronato integrado en su mayoría por personalidades ajenas á nuestra profesión.

El Colegio de Veterinarios de esta provincia, en telegrama dirigido á el Sr. Ministro de Instrucción Pública, formuló su respetuosa protesta, rogando á el mismo tiempo la derogación de aquella disposición, lexiva en alto grado á la clase Veterinaria.

A continuación se dá lectura por el Secretario del acta de la sesión anterior, quedando aprobada por unanimidad.

El Tesorero Sr. Morales, presentó ante la Junta, las cuentas generales del Colegio, de ingresos y gastos durante el

año económico actual, como así mismo todos los justificantes que obraban en Tesorería, siendo aprobadas sin discursión.

Acto seguido detalló el estado de cobranza de los donativos lamentándose de que por algunos Sres. Colegiados morosos, dejasen de cumplir tan sagrado deber, dando lugar á que esta Junta de Gobierno se viera en la necesidad de recordarles el pago de las cuotas, dificultando la debida oportunidad de la entrega del respectivo Donativo:

El Sr. Secretario espuso el movimiento social del Colegio en el año económico actual siendo el siguiente:

Colegiados de número, 79; bajas, 3; total, 76; altas, 2; total, 78.

Queda constituida esta Sociedad en esta fecha en la forma siguiente: Presientes de honor, 5; Colegiados de honor, 3; Colegiados de número, 78.

En virtud del artículo 38, Regla 5.^a de nuestro Reglamento sobre la renovación de individuos de la Junta que deben cesar, corresponde al primer vocal que lo desempeña don Ramón Salmerón, al segundo, D. Emilio Moya; al cuarto, D. Agustín Molina y al tercero, D. Diego Morales y habiendo procedido á la elección de los dichos cargos, la Junta quedó constituida en la forma siguiente:

Presidente, D. Leoncio Vega; Secretario, D. Diego Marín; Tesorero, D. Ramón Morales y Morales; Contador, D. Angel Herreros Utrilla; primer Vocal reelegido, D. Ramón Salmerón; segundo Vocal, D. Mamerto Delgado; tercer Vocal, D. José Gómez; cuarto Vocal, D. Emilio Rodríguez.

El Presidente propone un voto de gracias á los señores salientes de la Junta.

Leída por el Secretario la Tarifa de Honorarios, publicada por D. Eusebio Molina, se acuerda por unanimidad solicitar la implantación de la misma y la desaparición de la antigua, por ser lexiva en alto grado á los intereses de la clase.

El Presidente propone á la Junta conste en acta el agradecimiento á nuestro digno Presidente Honorario Sr. Molina por su bien redactada tarifa,

El Secretario, dá lectura de la proposición de ley prosen-

tada al Senado. por el Senador Exmo. Sr. D. José Elías de Molins sobre fomento pecuario

La Junta vió con agrado tan simpática proposición; acordando por unanimidad poner un telegrama dando las gracias al Exmo. Sr. Elías de Molins, por el vivísimo interés que se toma por la defenosa de los intereses de la riqueza Pecuaría.

Igualmente, el Secretario dió cuenta de la carta circular de nuestro digno compañero D. Juan Raf Codina, para que este Colegio gestione del Consejo Provincial de Agricultura y Ganadería, Cámara Agrícola y demás entidades agropecuarias, envíen telegramas al Ministro de Fomento, rogándose haga suya la proposición de ley sobre fomento pecuario presentada en el Senado por el Sr. Elías de Molins, acordándose dar exacto cumplimiento á cuanto en dicha carta-circular se refiere.

La Junta de Gobierno, presenta á la general las siguientes proposiciones:

Reglamento de Mataderos: que se nombre una comisión para pedir al Gobernador civil el exacto cumplimiento del Reglamento general de Mataderos en todos los municipios de la provincia. Más existiendo duda respecto á la interpretación que puede darse á algunos de sus artículos y con el fin de que cuando se solicite el apollo de aquella autoridad estén estas debidamente aclaradas, propónenos se eleve la siguiente consulta á la Junta de Gobierno y Patronato de Veterinarios Titulares. Este Colegio á estudiado con la atención é interés debida el Reglamento general de Mataderos de fecha 5 de Diciembre de 1918 y ha creído de su incumbencia ó considerado como un deber, realizar cerca del señor Gobernador civil las oportunas gestiones para que tan benéfica y deseada disposición sea aplicada en la provincia en la extensión y forma debidas. Mas antes de realizar estas gestiones, siempre guardando los respetos debidos á la Junta de Gobierno, de que V. E. es digno Presidente, y con el fin de precisar los términos en que ha de realizar aquellas gestiones, ha acordado dirigirse á V. E. en consulta acerca de la interpretación que debe darse á los extremos siguientes del citado Reglamento.

La asociación de Municipios á que se refiere el artículo 5.º ¿ha de realizarse precisamente entre los de población inferior á 2.000 habitantes, ó pueden uno ó más de esta categoría agruparse á otro limítrofe de vecindario superior á la cifra señalada?

En uno ú otro caso ¿que entidad es la encargada de hacer dicha asociación? Si cabe la agrupación entre un Municipio menor de 2.000 almas y otro mayor, ¿que criterio debe decidir el sueldo del Inspector. Para dar cumplimiento á lo que determinan los artículos 76 y 77 de aquel Reglamento, ¿qué respetarán en sus funciones á los actuales Inspectores Veterinarios Municipales en atención á los derechos adquiridos ó deben cesar en sus cargos por virtud de dichos artículos para que aquéllos se provean reglamentariamente? La oposición á que se refiere el dicho artículo 76, ¿en qué fecha tendrá lugar, solicitar de los señores Ministro de Fomento y Director general de Agricultura se apruebe y ponga en vigor la clasificación de Inspecciones municipales de Higiene y Sanidad Pecuarias, cuyos datos fueron remitidos por los Inspectores provinciales en Junio del año 1918.

La Junta acuerda tomar en consideración las proposiciones anteriores dándolas su cumplimiento y no habiendo otros asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión á las trece de lo que como Secretario certifico, D. Marín, El Presidente, Vega.

Colegio oficial de Veterinarios de la provincia de Ciudad-Real

Resumen de las operaciones verificadas desde 1.º de Agosto de 1917 al 31 de Julio de 1918.

Ingresos

	Pesetas	Cts.
Existencia en Caja en 1.º de Agosto de 1917.	163	50
Importe de 78 cuotas de Colegiados de número á 5 pesetas.	390	
Total	553	50

Gastos

Desde 1.º de Agosto de 1917 al 31 de Julio 1918

	Pesetas	Cts.
Por 12 recibos de «La Veterinaria Manchega».. . . .	1	30
Por 12 recibos de efectos timbrados (Tercena).. . . .	1	08
Por 3 recibos suscripciones y tres revistas profesio- nales..	32	
Por 2 recibos del escribiente D. Francisco Morales	30	
Por un recibo del Sr. Mendoza, 100 sobres color.	1	50
Por 1 recibo suscripción de los 5 céntimos señor Gallego..	4	20
Por 1 recibo Sr. Pérez, material de oficina.	4	50
Por 1 recibo Hospicio Provincial de 10 talonarios.	8	
Por 1 recibo Presidente Colegio Veterinario de Tarragona, discurso del señor Arzobispo.	5	
Por 1 recibo primer Congreso Nacional de Medi- cina, cuota de Asambleista..	25	
Por 1 telegrama, señor ministro de la Gobernación	5	95
Por 1 recibo Sr. Díaz, material de oficina.	7	75
Por giros de letras, postal y otros servicios.. . . .	36	50
Total.	393	40

Resumen

	Pesetas	Cts.
Suman los ingresos.	553	50
Suman los gastos.	393	10

Existencia en caja. 160 10

Ciudad-Real 31 de Julio de 1918.

El Presidente,	El Tesorero,	El Contador,
<i>Leoncio Vega</i>	<i>Diego Morales</i>	<i>Angel Herreros Utrilla</i>

Resumen de las operaciones verificadas desde el 1.º de Agosto de 1918 al 31 de Julio de 1919.

Ingresos

	Pesetas	Cts.
Existencia en caja en 1.º de Agosto de 1918.	160	10
Importe de 77 cuatas de Colegiados de número, á 5 pesetas..	385	
Id. de una cuota de entrada, á 10 pesetas.	10	
Total	555	10

Gastos

	Pesetas	Cts.
Por 12 recibos de la «Veterinaria Manchega».....	123	05
Por 12 recibos efectos timbrados.....	75	35
Por 12 recibos alquiler de la habitación del Colegio.	60	00
Por 3 recibos suscripciones á tres «Revistas» profesio- sionales.....	32	00
Por 1 recibo papeleria de mimbre.....	6	50
Obsequio al conserje del Colegio de Médicos.....	10	00
Por 1 recibo arreglo de la habitación del Colegio...	13	00
Por 1 recibo aparato veloz-copista.....	15	00
Por 1 libro mi evangelio profesional del Sr. Gordón.	2	00
Por 1 recibo del Sr. Mendoza (talonario cobranza)..	6	00
Por 7 recibos Asociación de la Prensa.....	7	00
Por 1 recibo combustible.....	18	00
Por 3 recibos del escribiente.....	45	00
Por 1 recibo homenaje al Sr. Díaz Villar.....	5	00
Por 1 recibo déficit de la asamblea.....	80	00
Por 1 Material de oficina.....	5	15
Por varios telegramas.....	6	80
	<hr/>	
Total	509	85

Resumen

	Pesetas	Cts.
Suman los ingresos.....	555	10
Suman los gastos.....	509	85
	<hr/>	
Diferencia.....	45	25

Ciudad-Real 31 de Julio de 1919.

El Presidente, El Tesorero, El Contador,
Leodcio Vega *Diego Morales* *Angel Herreros Utrilla*



Relación de los Sres. Colegiados de número que han abonado la cuota de entrada y anual de 10 y 5 pesetas del año 1917.

D. Leoncio Vega, 5; don Diego Marín, 5; don Ramón Salmerón, 5; don Emilio Moya, 5; don Mamerto Delgado, 5; don Diego Morales, 5; don Angel Herreros Utrilla, 5; don Agustin Molina, 5; don Pilayo Jurado, 5; don Juan Antonio Antequera, 5; Juan Fernandes, 5; don Clemente Fernandez, 5; don Juan Francisco Agenjo, 5; don Luis Torres, 5; don Epifanio Jara 5; don José Gormí, 5; don Angel Herrera Gómez, 5; don Aurelio Velasco,

5; don Enrique Laguna, 5; Juan José Gijón, 5; don Francisco Manzanegue, 5; don Felipe Escalonilla, 5; don Jesús Laguna, 5; don Felipe Laguna, 5; don Vicente Castilla, 5; don Eusebio Rodríguez, 5; don Agustín Hervás, 5; don Sacramento del Olmo, 5; don Carlos Jurado, 5; don Miguel Agenjo, 5; don Rafael Fernández, 5; don Joaquín Lizcano, 5; don Juan Félix Herreros, 5; don Santos Herreros, 5; don Lucrecio R. Valdepeñas, 5; don Román Flores, 5; don Manuel Beteta, 5; don Gaspar Muñoz, 5; don Miguel Montes, 5; don Manuel García de Mateos, 5; don Adolfo Fernández, 5; don José Sánchez, 5; don Basiliso García, 5; don Saturnino Camacho, 5; don Manuel Lozano, 5; don Faustino Morales, 5; don Cándido Acosta, 5; don Enrique Arche, 5; don Reyes Pan y Para, 5; don Antonio Mencher, 5; don Feliciano León, 5; don Victor M. Maroto, 5; don Antonio Corbín, 5; don Veremundo Rojo, 5; don Diego García Martín, 5; don José María Moraieda, 5; don Víctor González, 5; don León Morales, 5; don Ramón García Megía, 5; don Eulogio Campos, 5; don Eugenio Piqueras, 5; don Virgilio Gómez, 5; don Tomás Bermejo, 5; don Niceto Peñasco, 5; don Elías Sanz, 5; don José Antonio Ruiz, 5; don Juan Pedro Marín, 5; don Alfonso Quirós, 5; don Amadeo Barcina, 5; don Leandro G. Mendaño, cinco; don Efigenio Moraieda, cinco; don Manuel García de Mateos González, cinco; don Nicolás Quintanilla, cinco; don Noviliar Acosta, cinco; don Ruperto García Agenjo, cinco; don José Arias, cinco; don Román Flores, cinco; don José Ramírez, cinco.

Relacion de los Sres. Colegiados de número que han abonado la cuota de 5 pesetas del donativo 25 para la familia del Sr. Martínez, D. Manuel fallecido en Villahermosa.

D. Leoncio Vega, 5; don Diego Marín, 5; don Ramón Salmeron, 5; don Emilio Moya, 5; don Mamerto Delgado, 5; don Diego Morales, 5; don Angel Herreros Utrilla, 5; don Agustín Molina, 5; don Juan Fernandez, 5; don Clemente Fernández, 5; don Juan Pedro Marín, 5; don Juan Antonio Antequera, 5; don Felipe Escalonilla, 5; don Juan Francisco Agenjo, 5; don Luis Torres, 5; don Epifanio Jara, 5; don José Gornés, 5; don Angel Herreras Gomez, 5; don Enrique Laguna, 5; don Pelayo Jurado, 5; don Aurelio Velasco, 5; don Juan José Gijón, 5; don Francisco Manzanegue, 5; don Jesús Laguna, 5; don Felipe Laguna, 5; don Vicente Castilla, 5; don Eusebio Rodríguez, 5; don Agus-

tin Hervás, 5; don Sacramento del Olmo, 5; don Carlos Jurado, 5; don Miguel Agenjo, 5; don Rafael Fernández, 5; don Joaquín Lizcano, 5; don Juan Félix Herreros, 5; don Santos Herreros, 5; don Lucrecio R. Valdepeñas, 5; don Román Flores, 5; don Manuel Beteta, 5; don Gaspar Muñón, 5; don Miguel Montes, 5; don Manuel García de Mateos, 5; don A. Iolfo Fernández, 5; don José Sánchez, 5; don Basiliso García, cinco; Saturnino Camacho, cinco; don Manuel Lozano, cinco; don Cándido Acosta, cinco; don Novilior Acosta, cinco; don Enrique Arche, cinco; don Reyes Pan, cinco; don Antonio Menchen, cinco; don Feliciano León, cinco; don Manuel Moroto, cinco; don Antonio Corbín, cinco; don Veremundo Rojo, cinco; don Diego García Martín, cinco; don José María Moraleda, cinco; don Víctor González, cinco; don León Morales, cinco; don Ramón García Megía, cinco; don Eulogio Campos, cinco; don Eugenio Piqueras, cinco; don Virgilio Gómez, cinco; don Nieto Peñasco, cinco; don Elías Sanz, cinco; don José Antonio Ruiz, cinco; don Amadeo Baraina, cinco; don Leando F. Mendaño, cinco; don Ruperto Agenjo, cinco; don José Arias, cinco; don Efigenio Moraleda, cinco; don Manuel García de Mateos y Conzález, cinco; don Nicolás Quintanilla, cinco; don José Ramírez, cinco; don Alfonso Quirós, cinco; don Tomás Bermejo.



Relación de los señores Colegiados de número que han abonado la cuota de entrada y anual de 10 y 5 pesetas del año 1918.

D. Leoncio Vega, 5; don Diego Martín, 5; don Ramón Salmerón, 5; don Emilio Moya, 5; don Mamerto Delgado, 5; don Diego Morales, 5; don Angel Herreros Utrilla, 5; don Agustín Molina, 5; don José Antonio Ruiz, 5; don Pelayo Jurado, 5; don Juan Antonio Antequera, 5; don Antonio Corbín, 5; don Juan Félix Herreros, 5; don José Gornés, 5; don Juan Francisco Agenjo, 5; don Epifanio Jara, 5; don Víctor González, 5; don León Morales, 5; don Efigenio Moraleda, 5; don Lucrecio R. Valdepeñas, 5; don Santos Herreros, 5; don Juan José Gijón, 5; don Francisco Manzaneque, 5; don Enrique Arche, 5; don Vicente Castilla, 5; don Luis Torres, 5; don Juan Pedro Marín, 5; don Cándido Acosta, 5; don Noviliar Acosta, 5; don Joaquín Lizcano, 5; don Felipe Escalonilla, 5; don Román Flores, 5; don Víctor Manuel Maroto, 5; don Ruperto García Agenjo, 5; don José Arias, 5; don José Sánchez, 5; don Leandro G. Mendaño, 5; don Basiliso García, 5; don Saturnino Camacho, 5; don Juan Fernández, 5; don Carlos Jurado, 5; don Rafael Fernández, 5; don Sacramento del Olmo, 5; don Jesús Laguna, 5; don Felipe Laguna, 5; don Eusebio Rodríguez, 5; don Aurelio Velasco, 5;

don Angel Herrero Gómez, 5; don Feliciano Lebón, 5; don Eugenio Piqueras, 5; don Manuel Lozano, 5; don Eulogio Campos, 5; don Ramón García Megía, 5; don Tomás Bermejo, 5; don Agustín Hervás, 5; don Gaspar Muñoz, 5; don Reyes Pan, 5; don Miguel Montes, 5; don Manuel García de Mateos, 5; don Adolfo Fernández, 5; don Antonio Menchén Arias, 5; don Niceto Peñasco, 5; Elías Sanz, 5; don Amadeo Barcina, 5; don Miguel Agenjo, 5; don Clemente Fernández, 5; don José Ramírez, 5; don Veremundo Rojo, 5; don Manuel Beteta, 5; don Manuel García de Mateos González, 5; don Enrique Laguna, cinco; don Nicolás Quintanilla, cinco; don Diego García Martín, cinco; don Virgilio Gómez, cinco; don José María Moraleda, cinco; don Rafael Moyano, cinco; don Ramón Morales, diez.

Relación de los Señores Colegiados de número que han abonado la cuota de 5 pesetas del donativo 26 para la familia del Sr. Quirós, D. Alfonso fallecido en Tomelloso.

D. Leoncio Vega, 5; don Diego Marín, 5; don Ramón Salmerón, 5; don Emilio Moya, 5; don Mamerto Delgado, 5; don Diego Morales, 5; don Angel Herreros Utrilla, 5; don Agustín Molina, 5; don Epifanio Jara, 5; don José Garnés, 5; don Angel Herreros Gómez, 5; don Pelayo Jurado, 5; don Aurelio Velasco, 5; don Jnan José Gijón, 5; don Francisco Manzaneque, 5; don Felipe Escalonilla, 5; don Jesús Laguna, 5; don Felipe Laguna, 5; don Vicente Castilla, 5; don Eusebio Rodríguez, 5; don Agustín Hervás, 5; don Carlos Jurado, 5; don Miguel Agenjo, 5; don Rafael Fernández, 5; don Joaquín Lizcano, 5; don Juan Félix Herreros, 5; don Santos Herreros, 5; don Lucrecio R. Valdepeñas, 5; don Román Flores, 5; don Juan Fernández, 5; don Manuel Beteta, 5; don Gaspar Muñoz, 5; don Miguel Montés, 5; don Manuel García de Mateos, 5; don Adolfo Fernández, 5; don José Sánchez, 5; don Basiliso García, 5; don Saturnino Camacho, 5; don Manuel Lozano, 5; don Cándido Acosta, 5; don Novilior Acosta, 5; don Enrique Avolce, 5; don Reyes Pan y Lara, 5; don Antonio Menchén y Arias, 5; don Feliciano Leóz, 5; don Victor M. Maroto, 5; don Antonio Corbín, 5; don Veremundo Rojo, 5; don Diego García Martín, 5; don José María Moraleda, 5; don Victor González, 5; don León Morales, 5; don Ramón García Megía, 5; don Eulogio Campos, 5; don Eugenio Piqueras, 5; don Virgilio Gómez, 5; don Juan Pedro Marín, 5; don Niceto Peñasco, 5; don Elías Sanz, 5; don José Antonio Ruíz, 5; don Luis Torres, cinco; don Amadeo Barcina, cinco; don Clemente Fernández, cinco; don eandro J. Mendaño, cinco; don Ruperto García Agenjo, cinco; don José Arias, cinco; don Juan

Antonio Antequera, cinco; don Efigenio Moraleda, cinco; don Manuel García de Mateos González, cinco; don Nicolás Quintanilla, cinco; don Juan Francisco Agenjo, cinco; don Sacramento del Olmo, cinco; don José Ramírez, cinco; don Tomás Bermejo, cinco; don Enrique Laguna, cinco.

AVISOS Y NOTICIAS

Carta de gratitud.—El senador del Reino Exmo. Sr. D. José Eñas de Molins, envía al Presidente de este Colegio una expresiva carta, agradeciendo el telegrama que se le dirigió, dándole gracias por su proyecto sobre el Fomento Pecuario.

Guía folleto.—Hemos recibido un ejemplar de la guía-folleto de Ciudad-Real con motivo de las fiestas celebradas en las mismas por nuestros distinguidos amigos D. Ramiro Ruiz y don Francisco Adán, que enaltece por su buena idea; quedoles muy agradecidos en esta Redacción, por la atención tenida hacia nosotros.

Circular importante.—Por la inspección general de sanidad se ha publicado una circular interesando á los Sres. Gobernadores civiles, el exacto cumplimiento del Reglamento general de Mataderos de cinco de Diciembre último; excitando al propio tiempo á estos para que ordenen á los alcaldes cumplan estrictamente lo anteriormente espuesto.

VII. Asamblea Agrícola Gallega.—En la Coruña, y durante los días 14 y 17 se ha celebrado la VII Asamblea Agrícola Gallega; de la que ha sido Secretario general el ilustrado Inspector de Higiene Pecuaria don Juan Ruf Codina.

Lamentamos muy deveras el no haber podido asistir; pues si nó, hubieramos admirado la brillante organización, según prospecto mandado con las bases de dicha Asamblea.

Instituto.—Por los Sres. Gordán Ordás, C. López y Martí, ha sido creado en Barcelona un Instituto Veterinario de suero-vacunación, cuyos productos recomendamos á nuestros compañeros; cuya dirección és, Concepción 6 Sarriá (Barcelona), pudiendo dirigirse para los pedidos á don Péliz Gordán Ordás apartado 630 Madrid.-ó bien á don Pablo Martí; Apastado 730 Barcelona.

Atento oficio.—Hemos recibido del señor Presidente del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Provincia de Huelva defe-

rente comunicación dándonos cuenta de la constitución de su Junta de Gobierno, y á la vez ofreciéndose personal y colectivamente á este Colegio y su Junta de Gobierno.

Enlace.—Nuestro entrañable amigo y compañero de colegio don Angel Herreros Utrilla, ha contraído matrimonio con la bellísima y distinguida Srta. Consuelo Sánchez Montero. perteneciente á una de las familias de rancio abolengo de la aristocracia de Daimiel.

A los nuevos esposos, deseamos una dulce y eterna luna de miel.

Telegrama.—El Presidente del Colegio de Veterinarios de esta provincia, dirigió al de la Unión Sanitaria de Jerez de la Frontera con motivo de la huelga sanitaria de aquellos funcionarios el siguiente telegrama.

Colegio Oficial Veterinarios saluda Unión Sanitarios y se le ofrece incondicionalmente para cuanto de él necesite. moral y materialmente antes su heroica actitud, presente atropello Ayuntamiento. ¡Viva Unión Sanitaria!

Habiendo sido contestado este en la forma siguiente.

Vivamente agradece clase Jerez, su gallarda actitud solidaridad recabáramos apoyo caso preciso, saluden compañeros.

R. D. Creación de las Cámaras Agrícolas.—Se crean por este decreto las cámaras agrícolas provinciales, para entender en diferentes asuntos de agricultura y ganadería, disponiéndose que entre los vocales natos, figuren los Inspectores de Higiene y Sanidad Pecuarias.

Necrología.—En Almagro á fallecido la vistuosa señora doña Genara Pérez esposa de nuestro compañero de Colegio don José Sánchez á el cual enviamos el testimonio de nuestro profundo dolor.

Altas.—Han sido admitidos como colegiados de número en esta Corporación los jovenes profesores Veterinarios don Rafael Moyano y don Ramón Morales, y reingresado don José Ramírez; de quienes esperamos por su gran altruismo y amor á la profesión colaboren en el engrandecimiento de la Veterinaria.

Bajas.—Han sido dados de baja en este Colegio, los señores don Faustino Morales, don Antonio Palomares y don Wencelao Daimiel; los dos primeros, por ausentarse de la provincia, y el último por la falta de pago en sus cuotas.